



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3122 198

EXPEDIENTE Nº 14-34176/97
AMA

Buenos Aires, 4 de *diciembre* de 1998.

Vista las presentes actuaciones por las que tramita la autorización para contratar el servicio de limpieza, mantenimiento y parquización de los espacios exteriores de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia., y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/29 obra el pliego de especificaciones técnicas y a fs. 22 la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia presta conformidad al mismo.

Que a fs. 31 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera efectúa la afectación contable provisional.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada 25/95,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de limpieza, mantenimiento y parquización de los espacios exteriores de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia por el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre del 2000, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, hasta la suma de **PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL (\$ 118.000,00.-)**.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de los años 1999, y 2000.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION